

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****372** LASUS MARSA, S.A.

La Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada con carácter Universal el pasado día 26 de enero de 2023 en el domicilio social acordó por unanimidad:

Reducir el capital social en CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS OCHO EUROS (425.508,00.-€) mediante la amortización de 7.080 euros acciones nominativas de igual serie y clase, de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas, cuyo detalle es el siguiente:

- Acciones números 1 a 30, 331 a 420, 601 a 1.080, 2.401 a 2700, 5.101 a 7.200, y 10.541 a 11.080, todas ellas inclusive.

- Acciones números 61 a 90, 511 a 600, 1.561 a 2.040, 2.701 a 3.000, 3.001 a 5.100, y 10.001 a 10.540, todas ellas inclusive.

La reducción de capital se ejecuta en este mismo acto y tiene por finalidad la devolución a los accionistas titulares de las acciones amortizadas del valor de las mismas, cuyo importe asciende a la cantidad de TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL EUROS (3.270.000,00.-€), a razón de 1.635.000 euros por cada uno de ambos accionistas.

Como quiera que dicha reducción no afecta por igual a todas las acciones de la sociedad, pues todas las acciones amortizadas son propiedad de dos de los tres accionistas:

a) Los accionistas afectados aceptan expresamente esta reducción de capital, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 329 de la Ley de Sociedades de Capital.

b) Tanto los accionistas afectados como los no afectados han votado a favor de la reducción de capital proyectada, de forma separada, de conformidad con lo previsto en el artículo 293 de la Ley de Sociedades de Capital.

La reducción de capital se efectúa con cargo a reservas libres, y en consecuencia, no existe derecho de oposición de los acreedores, de conformidad a lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital

Montcada i Reixac, 27 de enero de 2023.- El Administrador Único, Sr. Francesc Laymon Pubill.

ID: A230003820-1